

/Título Superior Diseño de Interiores

El diseñador de interiores es un profesional capaz de analizar, investigar y proyectar, dirigir equipos de proyectos y de ejecución de obras de diseño de interiores, así como actuar como interlocutor directo ante las administraciones públicas en el ámbito de su profesión.

Los ámbitos principales donde desarrolla su actividad son:

- _ Vivienda y diseño de los espacios interiores para el hábitat.
- _ Diseño de espacios comerciales y de ocio.
- _ Diseño de espacios administrativos.
- _ Diseño de espacios culturales, educativos y lúdicos.
- _ Diseño de espacios efímeros.
- _ Rehabilitación de viviendas.
- _ Paisajismo y diseño de espacios públicos.
- _ Diseño de los espacios interiores de sistemas de transporte.
- _ Dirección de obras en el ámbito del diseño de interiores.
- _ Investigación y docencia.
- _ Gestión de obras, mediciones, presupuestos y prevención de riesgos en el ámbito del diseño de interiores.

Escuela de Arte de Jerez C/Porvera, 54 C.P. 11403
Tlf: 856 811 523 Fax: 856 811 577
Web: escueladeartedejerez.es
info@ejerez.com

[Diseño Felipe Lavil]



Estudios Superiores

Enseñanzas artísticas Superiores de Diseño

Diseño de Interiores

Título Superior de Diseño, equivalente a todos los efectos al GRADO UNIVERSITARIO.
Con Suplemento Europeo al Título.

PREINSCRIPCIONES
1 al 30 de Mayo

MATRICULACIÓN
Julio / Septiembre

▲ Titulación

Los Títulos en Enseñanzas Artísticas Superiores en Diseño que imparte la Escuela de Arte de Jerez son Titulaciones Superiores Oficiales que constarán de 240 créditos ETCS divididos en ocho semestres y 4 años de duración.

Cada crédito equivale a 30 horas de docencia. La superación de los 240 créditos ETCS otorgará el Título Superior de Diseño en la Especialidad de Diseño Gráfico o Diseño de Interiores. Con reconocimiento y homologación de créditos universitario.

Equivalente a todos los efectos al Grado universitario, según el artículo 57.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 18. Expedición.

1. Con el fin de promover la movilidad de estudiantes y titulados españoles en el Espacio Europeo de Educación Superior, las Administraciones educativas expedirán, junto con el título, el Suplemento Europeo al Título.

▲ Como acceder

Se puede acceder de dos maneras:

Acceso mediante prueba específica:

Todo tipo de bachilleres o titulaciones equivalentes. Mayores de 25 años con prueba de acceso a universidad. Prueba de madurez para mayores de 19 años (cumplidos en el año), sin los requisitos anteriores.

Acceso directo:

(reserva de 20% de plazas) para aquellos aspirantes que sean Técnicos Superiores de Artes Plásticas y Diseño, de cualquier especialidad.

▲ Pruebas de acceso específica

Ejercicio 1 (escrito y de carácter teórico) Duración: dos horas.

Consistirá en el análisis y la crítica de un texto y de una imagen o material gráfico proporcionados por el tribunal relativa a las diferentes manifestaciones del diseño.

a) Análisis de un texto: para este proceso de análisis y crítica la persona aspirante deberá responder por escrito a varias cuestiones relacionadas con aspectos del conocimiento histórico, cultural, simbólico, etc.

b) Análisis de una imagen: a elegir por la persona aspirante de entre las cuatro propuestas por el tribunal, relacionadas con cada una de las especialidades de Diseño. La persona aspirante podrá elegir la que desee. Para este proceso de análisis y crítica la persona aspirante deberá responder por escrito a varias cuestiones relacionadas con aspectos formales, funcionales, compositivos, constructivos, etc.

En este ejercicio se valorará: el grado de madurez en cuanto a la comprensión de conceptos, la adecuada utilización del lenguaje y expresión escrita, así como la capacidad de análisis, de síntesis y de relación.

Ejercicio 2 (de carácter analítico-descriptivo) Duración: dos horas.

Consistirá en la realización de un ejercicio de representación a partir del modelo elegido por la persona aspirante de entre dos propuestos por el tribunal. Para su realización la persona aspirante podrá optar por los sistemas de representación que estime oportunos, tanto de carácter técnico como artístico, ejecutándolo a mano alzada.

En este ejercicio se valorará el manejo del dibujo como destreza y re- curso para analizar, sintetizar y representar, así como la utilización del dibujo como instrumento para comunicar la información significativa que se quiere transmitir.

Ejercicio 3 (de carácter creativo) Duración: dos horas y media.

A partir de lo que sugiere un texto dado a elegir entre dos facilitados por el tribunal, tiene por objetivo detectar la capacidad de generar una propuesta, la capacidad de utilizar recursos expresivos para resolver la idea de la propuesta y la capacidad de la persona aspirante para argumentar un proceso de ideación.

A partir del texto seleccionado, se desarrollará una propuesta plástica que sugiera conceptualmente el tema planteado. La persona aspirante tendrá que realizar bocetos que expliquen el proceso de trabajo la elección del resultado final, y la justificación escrita del ejercicio, argumentando la ideación de la representación formal, los materiales, el color, la composición, etc.

En este ejercicio se valorará: la justificación del proceso seguido y del resultado final, la capacidad de expresión y comunicación de la idea propuesta y el grado de originalidad de la propuesta.

▲ Prueba de madurez

La prueba constará de dos ejercicios y estará basada en los contenidos de las siguientes materias del bachillerato:

Ejercicio 1. Lengua Castellana y Literatura / Duración: hora y media.

El ejercicio consistirá en un comentario de texto, con una serie de cuestiones en torno al mismo.

Ejercicio 2. Historia de España / Duración: Hora y media

El ejercicio consistirá en una pregunta de carácter general relacionada con esta materia, basada, especialmente, en aspectos sociales, artísticos y culturales de la historia de España en los siglos XIX y XX.

4º DISEÑO DE INTERIORES

Aislamiento y acondicionamiento acústico	4h		5
Patologías y rehabilitación	6h		6
Hostelería y Ocio	8h		9
Dirección de proyectos de interiores	4h		4
Organización y legislación	4h		4
Asignaturas optativas	4h		8
Trabajo fin de estudios		5h	12
Prácticas de empresa		25h	12

1S	An	2S	CT
4h			5
6h			6
8h			9
4h			4
4h			4
4h			8
		5h	12
		25h	12

Total

30h

60

1º DISEÑO DE INTERIORES

Lenguaje visual	4h		8
Creatividad y metodología del proyecto	2h		4
Dibujo a mano alzada, croquis y bocetos	4h		5
Técnicas de expresión de diseño		5h	4
Sistemas de representación	4h		8
Representación vectorial	4h		7
Fotografía digital y medios audiovisuales	3h		5
Historia del arte y de la estética	3h		4
Historia del diseño Siglos XIX, XX y actual		3h	4
Materiales y construcción I: El edificio		4h	7

1S	An	2S	CT
	4h		8
	2h		4
4h			5
		5h	4
	4h		8
	4h		7
	3h		5
3h			4
		3h	4
		4h	7

Total

30h

60

